

llamar a los monarcas, pero lo es como el que más, si se puede admitir grados en el carácter sacro de los ungidos. El emperador tiene en sus manos la balanza de los poderes públicos.»

El dichoso mortal, por derecho hereditario, *tiene en sus manos la balanza de los poderes.*

«Es el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, y el único que puede declarar si una ley es inconstitucional, al decir del más autorizado comentarista de la constitución alemana.»

Ya pareció el peine. El emperador es *el único que puede declarar si una ley es inconstitucional.*

«Claro que es irresponsable, pero el canciller es responsable... en teoría, pues no hay ley que defina esa responsabilidad, que sólo es efectiva, así la del canciller como la de los demás ministros, ante el emperador, jamás ante las cámaras legislativas.»

El emperador es irresponsable; pero el canciller y los ministros son responsables ante el irresponsable. Además, la responsabilidad del canciller es *teórica, porque no hay ley que la defina.* ¿Qué llamará «teoría» nuestro escritor de derecho constitucional?

«La federación alemana es nominal y no real, pues «las leyes del imperio están por encima de las de cada estado», y éstos, si faltan a sus deberes, pueden ser compelidos a cumplirlos mediante una orden del consejo federal, que el emperador está obligado a ejecutar. La federación es unión de fuerzas centrípetas, pero la soberanía reside íntegra en el imperio, sin permitir a los príncipes de los estados poner mano en este sagrado de la Confederación Germánica; son satélites del astro imperial, a

quienes se les permiten sus vanidades principescas sin perjuicio del principio de la soberanía indivisible.»

En limpio: *la federación alemana es nominal.*

«En parte la constitución alemana hace la impresión de un organismo administrativo, pues se ocupa con lujo de detalles, sin impedir por esto la obra legislativa del parlamento, en ramos tales como aduanas y comercio, ferrocarriles, correos y telégrafos, marina y navegación, consulados, organización militar federal y hacienda del imperio, que son materia de leyes ordinarias en todos los países. Estos ramos se hallan bajo la dependencia del emperador. El servicio militar es obligatorio y dura diez y nueve años, después de pasar por diferentes faces y etapas. Por las disposiciones de la constitución relativas a este servicio, se trasciende cuán grande y cuán profunda es la veneración del pueblo alemán por las instituciones militares de Prusia.»

La constitución alemana, que ni siquiera menciona al poder judicial, se ocupa con lujo de detalles en ramos que se hallan bajo la dependencia del emperador irresponsable.

¿Ha sacado lógicamente el lector su conclusión? ¿No? Pues aquí le va la del Dr García: El organismo constitucional de Alemania, francamente, no es hoy un organismo despótico como creen los que no lo han estudiado a fondo.

¿Francamente? — ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS.

 **Déspota** viene del griego **DESPOTES** (que significa amo, dueño, jefe, que tiene en sus manos la balanza de los poderes).